



comunicado

Departamento de Salud

Gobernador y Secretario de Salud celebran decisión del Tribunal de Distrito federal en caso de vacunación

(lunes, 1 de noviembre de 2021, San Juan, Puerto Rico)- El Gobernador de Puerto Rico, Pedro R. Pierluisi y el Secretario de Salud, Carlos Mellado López, celebraron hoy la desestimación del caso federal que buscaba declarar inconstitucional la Orden Ejecutiva que hacía mandatoria la vacunación en empleados públicos.

Luego de un extenso desfile de prueba testifical y científica, el Juez Federal Pedro Delgado, validó el Boletín Administrativo Núm. OE-2021-058 y desestimó todas las reclamaciones en contra del Gobierno de Puerto Rico.

“Estoy sumamente satisfecho que en el día de hoy, el Tribunal Federal haya validado nuestro mandato de vacunación en contra del COVID-19. Es precisamente este tipo de medidas a favor de la vacunación lo que ha hecho a Puerto Rico un ejemplo a seguir a nivel mundial en cuanto a nuestro manejo de la pandemia. Esto se puede apreciar en los bajos números de contagios y hospitalizaciones que hemos visto en las pasadas semanas”, expresó el primer mandatario.”

En su decisión, el Juez Delgado reconoció que el Gobierno tiene un interés apremiante en controlar las muertes y hospitalizaciones causadas por este virus. Asimismo, reconoció que la vacunación es la medida menos onerosa para atender efectivamente ese interés.

“Los tribunales locales y federales han validado las actuaciones del Gobernador y del Departamento de Salud para manejar efectivamente la pandemia. Continuamos enfocados en lograr que la mayor cantidad de puertorriqueños se vacunen y se protejan de esta terrible enfermedad”, expresó Mellado López.

En cuanto a las reclamaciones relacionadas a la libertad religiosa, el tribunal expresó que no era necesario incluir una excepción religiosa en los mandatos de vacunación.

“A pesar de que el Tribunal indicó que no es necesario incluir una excepción religiosa en los mandatos de vacunación, como Gobierno hemos respetado esa excepción religiosa. Sin embargo, continuaremos tomando las medidas necesarias aquellas



personas que aún no están convencidas de vacunarse, lo hagan”, indicó el titular de Salud.

“El Departamento de Salud sigue llevando a cabo iniciativas para vacunar a personas que aún no se han vacunado. También están reforzando las vacunas de Pfizer y Moderna y en los próximos días, estarán comenzando la vacunación de los niños de 5 a 11 años. Confiamos que podremos continuar siendo un modelo mundial sobre la vacunación”, concluyó Pierluisi.

Se encuentra pendiente ante el Tribunal federal otro pleito impugnando las órdenes ejecutivas de vacunación mandatoria para los empleados privados ante el Juez Raúl Arias Marxuach. Tanto el Gobernador como el Secretario se mostraron confiados que prevalecerán en dicho pleito también.

###

Lisdián Acevedo R-871

787-568-4609

